

AVISO

10 de junio de 2019

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43
FRACCIÓN I DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

SE INFORMA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A
CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-006HHQ001-E44-2019
PARA LA CONTRATACIÓN DEL

“SERVICIO DE DIAGNÓSTICO PARA
DETERMINAR EL CONTROL INTERNO EN EL
PROCEDIMIENTO DE CARTERA VENCIDA,
LA DELIMITACIÓN DE TRAMOS DE
RESPONSABILIDAD Y LA CADENA DE
CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE
LA ACCIÓN LEGAL”

ATENTAMENTE
LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES
TOMÁS ALVA EDISON No. 15, PLANTA
BAJA, COL. TABACALERA, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC.